

Lugo, un mes. 1 pts.
 Fuera, trimestre. 3'50
 Ultramar, trimestre. 12'50
 Portugal, trimestre. 3'50
 Extranjero, trimestre. 9
 Numero del dia. 0'10
 Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
 La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
 Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VII.

Domingo 4 de Junio de 1882.

Núm. 1.697

La buena fé

El telegrama publicado por *La Voz de Galicia* diciendo que los diputados gallegos que forman parte de la comision del proyecto del ferro-carril de Santiago; el suelto de *El Liberal* diciendo que se reunieron unos cuantos individuos de la comision; la afirmacion de *El Correo* en que se habla de la precipitacion con que aquella ha procedido y se dice que porque algunos diputados han disentido recientemente del Gobierno quieren otros llevar adelante sus ideas; las quince ó veinte enmiendas del Sr. Linares al dictámen de la comision; todos estos datos ponen en claro lo que para algunos tal vez seria dudoso.

El propósito es; primero extravíar la opinion; y segundo impedir que el dictámen sea aprobado en esta legislatura.

Aunque brevemente, hemos demostrado ayer con la mayor sencillez, por medio de preguntas, la sinrazon con que se censura que la comision haya cumplido su deber presentando dictámen, y probamos tambien que el telegrama de *La Voz* y el suelto de *El Liberal*, producto tal vez de la misma inspiracion, no están conformes con la lealtad que debe usarse siempre y en todos los actos, y se separan bastante de la verdad.

Quien haya leído las firmas que autorizan el dictámen, no podrá negar, aún siendo adversarios de la Tieira, que no hay buena fé en esos procedimientos. No la hay como tampoco en ese sistema de presentar enmiendas y más enmiendas, encaminadas nada más que á entorpecer el resultado del asunto.

Si esas armas son propias de quienes blasonan de proceder con rectitud y motejan á sus adversarios de egoistas, intransigentes é inspirados por el odio; si esa conducta responde á lo que el país tiene derecho á esperar y á exigir de los que dicen que han consagrado su valer al servicio de los intereses públicos, á la vista está.

La impotencia y el despecho ponen en práctica todos los medios que encuentran á su alcance.

No se trata de servir los intereses y conveniencia de Galicia, no; no se trata de elegir el punto más conveniente para el enlace de ese ferro-carril con el del Noroeste, no.

El único fin que aquí se persigue es derrotar á Santiago ó mejor dicho impedirle que complete su triunfo, obstruyendo el camino regular que debiera seguir el dictámen presentado.

El egoismo y la intransigencia esgrimen sus últimas armas.

Y no se trate de disfigurar hipócritamente lo que sucede; porque los diputados partidarios del ferro-carril directo, QUE NADA HAN GESTIONADO PARA QUE EL GOBIERNO LES OTORGASE LA CONCESION, SON LOS QUE TRABAJAN EN CONTRA DEL DICTÁMEN, no presentando una solucion digna siquiera de estudio, sino dedicando

todos sus esfuerzos á conseguir que en esta legislatura no se discutiera el dictámen.

Así obran, con esa buena fé se conducen los que no ha mucho gritaban contra la intransigencia de los defensores de la Tieira.

Tal conducta mereceria severa censura sino tuviera tanto de ridícula.

La polémica que con nuestro colega *El Clamor* venimos sosteniendo acerca de incidentes relacionados con la cuestion Tieira, se prolonga demasiado, aunque sea á disgusto nuestro. Ahora que con motivo de la nueva fase que toma el asunto habrá motivo para darle novedad, nos parece oportuno liquidar, digámoslo así.

Nuestro estimado colega cree que su actitud responde al sentimiento general y á la conveniencia del pueblo que representa, y casi excomulga á los periódicos que como él no piensan.

No disputaremos más respecto á quien ha iniciado la intransigencia: creemos haber demostrado que no fueron los partidarios de la Tieira; pero ya que no insistamos en esto, debemos consignar imparcialmente que nuestra actitud de hoy es la que desde el principio venimos manteniendo, y que si puede calificársela de intransigente, intransigentes éramos antes que el Sr. D. Cándido Martínez hubiese manifestado su resuelta actitud.

Es cierto que el ayuntamiento de la Coruña acordó un voto de gracias á la comision que dice representa aquella capital; pero ¿acaso no significan nada las censuras y apreciaciones que expresaron muchos señores concejales antes de emitir voto?

Y diga lo que quiera el apreciable *Clamor*, la situacion de la comision coruñesa no es despejada desde el momento en que se le niegan poderes y nadie la defiende.

Porque si *El Clamor* cree que él interpreta la opinion pública, con el mismo derecho puede creerlo, y seguramente lo cree, nuestro colega *La Voz*.

No dudamos que *El Clamor* desee un pronto y conveniente desenlace; y ¿cree *El Clamor* que cooperan á la realizacion de ese patriótico deseo los firmantes de las veinte enmiendas?

El Anunciador se duele de que la comision coruñesa no le haya enviado su último comunicado que fué remitido á *El Clamor*. En el encabezado que aquel impreso pone al mencionado documento dice que la comision ha estado poco atenta ó muy descuidada no acordándose de *El Anunciador* para remitirle el comunicado, de *El Anunciador* que, segun propia confesion debia figurar en la lista el primero porque tiene veinte años de servicios.

Al mismo asunto dedica *El Anunciador* un artículo echando toda la culpa de esa cuestion á la comision coruñesa que remitió el

comunicado á *El Clamor*, penúltimo diario, en antigüedad, de la Coruña, en vez de entenderse con él, con *El Anunciador* que es el decano. Y aquí otra vez de los veinte años de servicios. Y llama torpe á la comision.

Tan corto de alcances es el impreso citado que ni siquiera comprende lo que claramente le dicen.

La conducta que con él ha observado la comision coruñesa, no obstante sus veinte años de servicios y su decanato es prueba del aprecio en que tiene á tal papel aquella comision.

Juzguen nuestros lectores qué clase de publicacion esa que menosprecia la comision y con la que no quieren mantener relaciones de ningun género sus colegas.

Es el *Tolete* de la prensa de la Coruña.

Se ha acordado en Consejo de ministros y á propuesta del de la Gobernacion, que tenga lugar el dia 25 del actual la eleccion de un diputado por el distrito de Rivadeo.

Han sido nombrados: oficial de tercera clase de la Administracion de rentas de Orense, D. Francisco Jimenez; de cuarta, D. Eduardo Meseguer, y de quinta, D. Pedro Carvajal y D. Roman Figueras.

Correspondencia

Madrid 1.º.—Recordará que hace unos dias dije á V. que el senador señor duque de la Torre se proponia no tomar parte alguna en la discusion del proyecto sobre concesion de una carga de justicia en favor de doña Isabel II; pues lo mismo aseguraba ayer el diputado y general Sr. Lopez Dominguez, ejemplo que imitarán sus amigos; y decian más; que si cuando llegase el momento de la votacion fuesen necesarios sus votos para la aprobacion del proyecto, no vacilarian un momento en dárselos para que sus adversarios no llegaran á suponerles ni por un momento, tibieza alguna en el espíritu monárquico que les alienta en su campaña política.

El Correo testigo de mayor excepcion, en su número de anoche confirma la noticia que le anticipé sobre las sesiones dobles á fin de que las Cámaras puedan despachar en el plazo que tiene fijado el Gobierno los asuntos pendientes de interés preferente, pues el período de clausura parlamentaria se acerca.

A la hora de costumbre los ministros se reunieron en Consejo bajo la presidencia del rey. Como es costumbre, el Sr. Sagasta dió cuenta del estado de la política interior y exterior, é inmediatamente despues cada uno de los consejeros responsables se ocupó de los asuntos de su respectivo departamento. Los que presumen de bien informados, afirman que bajo el punto de vista político, el Consejo de hoy no ha tenido importancia, puesto que lo que pudiera haberse dado, aludiendo á lo que en mi carta de ayer indiqué á V., está reservado para un extraordinario que tendrá lugar, luego que las Cortes suspendan sus tareas, á fin de obrar con más libertad é independencia, teniendo como tendrán por delante un largo interregnum, que les permitirá subvenir desahogadamente á las necesidades que surgir pudieran. Quisiera poder ser más explícito, pero es tal la reserva que me ofrecen, hasta las personas que más me han favorecido con su confianza, que no puedo hacer más que las ligeras indicaciones que le hice en mi última carta, que es todo cuanto estas han querido suministrarme, en la duda de si la disidencia que se agita pudiera tener ó nó una solucion satisfactoria.

Asegúrase que si el Sr. Camacho continúa en su puesto, llevará á cabo el firme propósito, siendo secundado por todos sus compañeros de Gabinete, de emprender una activa campaña administrativa contra toda clase de ocultaciones de fincas para los efectos del pago de contribuciones así como tambien en la parte á que se refiere á la calidad de las propiedades que sin embargo de pagar tributos, lo hacen por una clase inferior á la que realmente tienen. Dícese que el Sr. Camacho, que está resueltísimo á no volver á ejercer ningun cargo público, por elevado que fuese, quiere, al dejar la cartera que desempeña, haber prestado al país y especialmente á los pequeños contribuyentes el más grande de los beneficios que puede prestárseles, poniendo en evidencia y con el correctivo que las circunstancias aconsejen la inmensa riqueza imponible que está oculta y no contribuye á las cargas del Estado, como debieran contribuir. Las primeras y severas investigaciones se dirigirán contra los grandes propietarios, que por lo mismo que lo son, y por la influencia que hasta aquí han ejercido en la política y administracion de nuestro país, siempre en beneficio propio, serán tratados por el Sr. Camacho con el mayor rigor si resultare que han incurrido en ocultaciones; y que por esto, añaden las personas á que me refiero, el Sr. Camacho hizo algo más que indicaciones en este sentido en el Parlamento. Es cuanto puedo decir por hoy.

(El Corresponsal.)

Local

Hoy deberá celebrar sesion ordinaria la *Sociedad económica de Amigos del País*, segun dispone el reglamento de la misma.

Nos parece oportuno recordarlo á los señores sócios para que no dejen de concurrir á la hora y al local de costumbre.

Sino temiéramos herir la susceptibilidad de la comision de la plaza de Abastos, habríamos de decir que de algun tiempo á esta parte se nota que la calidad de la carne deja bastante que desear y cuya bondad no está en relacion con el precio á que la han elevado. ¿O es que á medida que sube empeora este artículo?

El público se queja y con sobrado fundamento.

Teatro.—Esta noche se pondrá en escena el drama *Gran Galeoto* de D. José Echegaray y el juguete cómico titulado *Galeotito*.

Deseamos á la compañía numerosa concurrencia.

Santos de hoy.—La Stma. Trinidad y Stos. Francisco y Caracciolo.

Idem de mañana.—Stos. Bonifacio, Roberto y Nicanor.

Servicio particular.

MADRID 4 2'25 (mañana.)

Han fallecido Garibaldi y el duque de Osuna.

En la discusion de la base 5.ª tomaron parte Balaguer, Sagasta y Moret, habiendo producido los discursos de estos excelente impresion en la Cámara.

La Comision de maestros ha sido recibida en Palacio.

Imp. del Diario, Armañá, 2.

Piedras francesas de clase superior

SIN EMBONOS DE YESO, DE UNA Y MÁS PIEZAS

PARA MOLINOS HARINEROS.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

Primeros importadores en Galicia, y hoy únicos depositarios de la Sociedad general molinera de La Ferté sous Jouarre.

Hace 16 años que esta casa vende las tan acreditadas piedras de La Ferté, sin que hasta la fecha haya recibido la más pequeña queja, y si solo alabanzas por su excelente clase, de los innumerables compradores de Galicia, Asturias y Leon, lo cual creemos sea la mejor garantía para todo el que quiera adquirirlas.

Piedras vendidas, según libro de registro
3.341 pares en los 16 años.

Para informes de calidad dirigirse en esta provincia.

A D. Juan Zamuz.....	San Martín de Quiroga.
» Francisco Rodríguez Pena.....	Puertomarín.
» Antonio Blanco Pena.....	Idem.
» Elías Fernández.....	Monforte.
» José Martínez Cifuentes.....	Idem.
» Antonio Freijo, Procurador del Juzgado.	Sárria.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

BAZAR DEL SIGLO XIX.

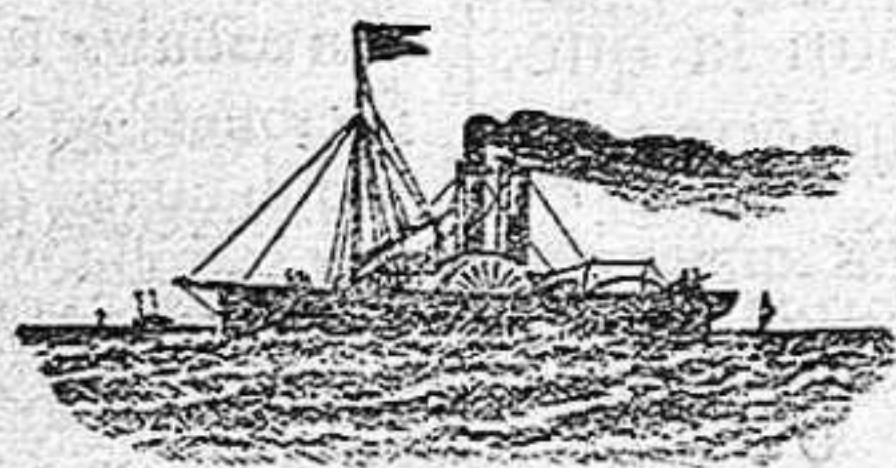
En ésta para informes y demás, D. Antonio Mendez.

10, PLAZA MAYOR, 10.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPAGNY

VAPORES

CORREOS



MALA RIAL

INGLISA

SALIDAS FIJAS.

De Vigo, todos los días 4 y 30 de cada mes.

De Carril, todos los días 30 de cada mes.

EL DIA 27 DE MAYO DE 1882,

saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos-Aires

DIRECTAMENTE.

sin tocar en ningún puerto del Brasil, para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puertos, el magnífico vapor

NEVA.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

EL DIA 28 DE MAYO DE 1882,

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

GUADIANA.

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los días de cada mes, de Southampton, tocando en Lisboa los días 18 y siguiendo a Brasil y Rio de la Plata á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Admite carga y pasajeros,

Para precios de pasaje y más noticias, acudan á los Agentes en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.

SALCHICHON DE VICH LEGITIMO GARANTIDO

Solo lo es el de la casa



TORRA Y SAN



DE VICH,

Por ser la única que ha obtenido del Gobierno nombramiento oficial de un veterinario, que examina escrupulosamente y microscópicamente las carnes.

No hay necesidad de comprar más salchichon adulterado ni de tener temor á la trichina é insalubridad de las carnes.

Exigir siempre el precinto de la casa que lleva consigo cada uno de los diversos embutidos que fabrica, como son, después del tan acreditado salchichon de Vich, Mortadela, Bolonia, Salchichon, Lyon, Verona, Patas, Cabezas y Lechones en rellenos, variedad de embutidos conservados en latas, etc., etc.

De venta en todos los principales Colmados y tiendas de comestibles.

Despacho al por mayor en Barcelona:

Barra de Ferro, 5 bis, 1.º

PRECINTO DE LA CASA.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso

la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y

los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20

y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carrretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

PIEDRAS FRANCESAS DE 1.ª CLASE

PARA MOLINOS HARINEROS.

JORGE BONO E HIJO.—CORUÑA.

Las piedras que vende esta casa son de la célebre cantera de Mr. Jorje Roger la más acreditada que se conoce y la que ha obtenido mayores premios.

Las muelas son de chispa muy duras y blancas y sin agujeritos, circunstancia que no tienen las demás.

Las ventajas que tienen las nuestras son:

1.º Que hacen la harina más blanca y sacan poco salvado.

2.º Que hay que picarlas menos veces.

3.º Que duran muchos más años que las otras.

Por término medio esta casa vende

50 PARES ANUALES.

Para informarse de la calidad dirigirse á D. José Frastoy, de Villalba.

Antonio Pardo Osorio, id.

Antonio Seijido, Pígara.

Manuel Carballo, San Bartolomé de Lea.

Rosendo Perez, Baamonde.

Fernando Sangillao, Lugo.

Francisco Lodeiro, San Cobaz, Villalba.

Y otros muchos que han comprado en esta casa y que seria muy largo de enumerar.

LA EXPOSICION.

16, Reina, 16.

Se ha recibido la primera remesa de novedades para la presente estacion.

Todo cuanto de nuevo han producido las fábricas nacionales y extranjeras lo hallarán los que nos honren visitando nuestra casa.

Nada diremos con relacion á precios, puesto que ya el público conoce nuestro lema:

Vender mucho con pequeñas utilidades.

LA EXPOSICION,

16, Reina, 16.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales

sin más anticipo.

10 por 100 de descuento

AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios

3—REINA 3—LUGO.

BANCO DE ESPAÑA.

DELEGACION PARA LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE LUGO.

Se hallan vacantes los cargos de agentes recaudadores de los partidos de Sárria y Vivero.

Las personas que deseen desempeñar dichos destinos deberán constituir previamente la fianza reglamentaria, y percibirán respectivamente como única retribucion el 1'50 por 100 y el 1'75 por 100 sobre las sumas que cada uno ingrese, siendo de su cuenta el nombrar y remunerar á los cobradores que necesiten para realizar el servicio en los pueblos de cada agencia y de cuya gestion responderán en absoluto ánte el Banco.

Los interesados pueden presentar sus solicitudes en las oficinas de esta Delegacion, dentro del plazo de 15 dias, en las cuales se darán cuantos detalles se apetezcan referentes al servicio de las citadas agencias.

Lugo 19 de Mayo de 1882.—El Delegado, F. de Alzega.

SE ARRIENDAN DOS PISOS DE LA casa número 18 de la calle de la Catedral. En la del Buen-Jesús número 4, segundo piso darán razon.

SE VENDE LA CASA NÚMERO 11 de la calle de la Cruz. El remate tendrá lugar el dia 19 de Junio próximo en la Notaria de D. Domingo Carballo, donde se hallarán los títulos de pertenencia.

SE ARRIENDAN LAS CASAS NÚMERO 6 de la Plaza del Campo, número 9 de la Puerta del Miño y piso segundo de la casa número 11 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

Madrid medalla de oro 1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTIAGO medalla de plata 1875.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Exposicion regional de Lugo, 1877

En la Universal de Filadelfia, 1876

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1877.

En la Universal de Viena, 1873

En la de VALLAOLID 1871

Sumario:

La Edad Media (conclusion), por R. Acevedo Rivero.—Sonetos, por Gumersindo Laverde Ruiz.—La desdicha póstuma de Cervantes, por Luis Vidart.—Flores y estrellas (imitacion del inglés), por Miguel Sanchez Pesquera.—La Maya, por Federico de Castro.—Los horrores del mormonismo.

La Edad Media

Bosquejo histórico

(Conclusion.)

Pero toda medalla tiene su reverso. En la Edad Media tras lo que deslumbra y seduce escóndese barbarie, ignorancia, fanatismo y una corrupcion espantosa, terrible como la lepra, azote cruel de aquellos tiempos.

El baron feudal de quien ligeramente ántes hablamos, no abandona su castillo sino para batallar al frente de sus gentes de armas, entregarse á los placeres de la caza, justar en un torneo ó hacer alguna peregrinacion devota. Sólo con su familia trátase nada más con sus inmediatos servidores. La mísera poblacion, dependiente y tributaria, que enderredor se agrupa no profesa á su señor afecto ni cariño: tiembla y obedece, pero no le ama. Y aislado, lleno de sospechas y áspero de génio, como dice Cantú; sin ocuparse de nada útil, ignorante de todo, absolutamente de todo lo que no sea referente á la guerra, suele el soberbio castellano, poseido del fastidio, entregarse á las mayores extravagancias, á desórdenes y excesos inconcebibles. Lánzase á veces de su guarida—refiere el citado historiador—para arrebatar al villano su mujer ó hija, para despojar á los viajeros ó rescatarlos; si, conviértese en bandido, y veja, atropella y mata, sembrando en su camino la desolacion y el espanto.

Los torneos, en que mostraban los hombres su valor y gentileza y las damas sus galas y hermosura, eran al fin y al cabo una distraccion brutal, y con frecuencia el simulacro se convertia en verdadero combate y corria la sangre á impulso de rivalidades, de la ambicion ó de los celos. Son numerosos los casos de esta especie que la historia cita, y con razon se opuso al fin la Iglesia á tales entretenimientos, negando cristiana sepultura á los que perdian en ellos su existencia.

Los famosos tribunales de amor llevaron consigo desde su origen la pedantería y la frivolidad, y fueron bien pronto motivo de irreligion y libertinaje.

Y la caballeria, esa tan ponderada institucion, no tuvo desarrollo; fué una aspiracion que no se realizó. Los hombres del siglo XIX, sin vestir armaduras brillantes ni echarse por esos mundos en demanda de raras y peligrosas aventuras, aman con el mismo fuego y entusiasmo que los andantes caballeros, y, sobre todo, aprecian más y mejor á la mujer y son los homenajes que la rinden infinitamente más cultos.

Las mismas cruzadas, cuyo fin era conquistar la Tierra Santa, grande y noble empresa dado el modo de ver de la época, no están exentas de mancha: atropellos y crueldades las deslustran, y aquel ejército de fervorosos creyentes iba seguido, acompañado del vicio que corroia las entrañas de las sociedades de entónces.

¡Ah, qué tiempos aquellos por tantos envidiados!

El fraude, la usura, el abuso y la injusticia, el ódio y la venganza, el bandolerismo aterrando comarcas enteras, la supersticion en la creencia, preconizadas la ignorancia y la holgazanería, dominando por do quiera el derecho de la fuerza: todas las malas pasiones, sueltas, crecidas, desarro-

llándose amenudo bajo el manto de la hipocresía, del falso milagro. Esto es lo que en la Edad Media existia y se daba á conocer hasta en sus fiestas y solemnidades, hasta en muchas prácticas del culto, hoy prohibidas, y en aquellas famosas representaciones llamadas *autos sacramentales* en que las cosas santas eran tratadas con escandalosa irreverencia.

¡Y qué penalidad la de entónces! ¡Qué procedimientos los entónces empleados para castigar al delincuente: todos acusan barbarie! ¡Qué atroces tormentos, qué horrosos suplicios! La víctima, no el reo, es hasta despues de su muerte perseguida: se abrasa el cadáver, se le arroja al rio ó se le descuartiza. Y estos castigos los dictaba casi siempre el capricho ó la arbitrariedad. ¡Braba justicia la de la Edad Media en la que se atiende para el fallo al éxito de un duelo!

¡Hermosa edad para presentárnosla por modelo!

La nobleza, el clero: eso lo era todo; lo demás no era nada. Y esa nada era el pueblo oprimido, vejado, reducido á servidumbre y que gemía y lloraba maldiciendo al déspota que le oprimía, odiándole con toda su alma; odio conservado de generacion en generacion, que llegó hasta nosotros en esas lúgubres historias, en esas terroríficas leyendas en que se pintan las tiranías sangrientas, la depravacion y desafueros del régimen feudal.

No entraremos en detalles, no queremos hablar de las imposiciones, de tantos titulados derechos, depresivos de la humana dignidad; de las negras injusticias y abominables crímenes de las clases privilegiadas de entónces: solo diremos que aquellas leyendas no mienten, no exageran. Abrid la historia y lo vereis.

Pero el hombre ama con amor inmenso su libertad, y ¡cosa admirable! aquel pueblo escarnejado y encadenado fué poco á poco emancipándose, adquiriendo fuerza, poder, derechos, independenciam, ennobleciéndose, dignificándose. Aquel pueblo, harto de sufrir, luchó y triunfó favorecido por acontecimientos providenciales: por las guerras nunca interrumpidas que unos con otros mantenian los señores feudales; por las cruzadas, que pusieron á la Europa en contacto con una civilizacion superior, cuyo influjo se dejó benéficamente sentir; por la monarquía, que ambicionaba y consigue al fin hacerse fuerte y dominar.

Y á propósito de esta guerra que con mayor ó menor pujanza han sostenido los pueblos todos de Europa, hemos de citar, debemos citar á Galicia, porque aquí, en la region gallega ha sido donde en España echó más hondas y vigorosas raices el régimen feudal y en donde por consiguiente se sintió de manera más dura su dominacion. En Galicia revistió la insurreccion popular imponente carácter; fué cruda, pertinaz y sangrienta. Anunciada, precedida, como en otras partes, por aisladas venganzas que respondian á iniquidades tremendas de los opresores, se organiza la rebelion, y el pueblo entabla desesperada lucha con los señores de horca y cuchillo, de pendon y caldera, de mero y mixto imperio.

Iniciase por los villanos de Ferrol, de Puenteume y Villalba (siglo XV) y crece, se agranda, llega á ser formidable, y huyen los nobles á ocultarse en las fragas y abandonan la patria, perseguidos por aquellos á quienes estaban acostumbrados á ver temblar y empalidecer á su presencia.

En las crónicas de Vasco de Aponte, Gándara, Molina y otras podreis apreciar la importancia y extension que tuvo en Ga-

licia este movimiento popular y cuanto le debe el progreso, la redencion humana; porque si no es—como afirma Vicetto—la epopeya más grande y admirable que registran en sus anales todos los antiguos reinos de la antigua Iberia, no puede desconocerse lo heróico del esfuerzo ni la legitimidad del impulso que hizo nacer y sostuvo aquella gigantesca lucha.

Dicese que en tiempo de los Reyes católicos concluye en España el feudalismo; pero no fué debido solo á los monarcas: concluyó ante la cólera del pueblo, ante los hermanos, los comuneros de Galicia que en uno y otro combate, hoy victoriosos, mañana derrotados, pero reviviendo siempre, regaron miles de veces con su sangre este suelo que pisamos, y socavaron y destruyeron los cimientos de aquel tiránico régimen, aquí, donde con más firmeza y solidez se hallaba establecido.

Por lo demás ¿cómo negarlo? la Edad Media cumplió un fin, llevó una mision. La humanidad no se estaciona.

El poder romano tendia á nivelarlo todo: el individuo era allí absorbido por el Estado. Pues la invasion de los bárbaros, las emigraciones germánicas trajeron á las nuevas sociedades un elemento desconocido, el individualismo, que en la época de que nos ocupamos se exagera, pero que se corrige á medida que avanza la formacion de las nacionalidades.

Los que aseguran que la Edad Media ha sido infecunda se engañan por completo. La Edad Media encuentra la Europa—como observa un escritor—dividida en hombres libres y esclavos y la deja dividida en pobres y ricos; reemplazó el trabajo forzado por el voluntario, las corporaciones y los favores legales por la asociacion y la competencia, el privilegio que es la injusticia, por la igualdad humana; desmembró la propiedad de trabas, y deja establecida la libertad, entrando el elemento popular en la vida pública, quedando al fin la corona y los municipios frente á frente.

La Edad Media fué una época de tran-sicion y es digna de meditado y detenido estudio: explica lo que es, lo que somos. Pero aunque de ella venimos estamos ya á mucha distancia, y solo por grande obcecacion puede ir á buscarse en aquellos antiguos tiempos algo que mejore estos en que vivimos.

Por nuestra parte nos felicitamos de que no haya cadenas que romper, ni tiranos que combatir, ni castillos feudales que arrasar; nos felicitamos de no haber corrido al nacer la contingencia, el riesgo de ser propiedad de otro hombre.

R. ACEVEDO RIVERO.

Lugo, Junio de 1882.

Sonetos. (1)

Al Excmo. Sr. Marqués de Dos Hermanas,

por su traduccion de las obras de Shakspeare

Presto, á la magia de tu voz potente,
Rompe de Albion las nieblas gigantéo
El cantar de *Machbet* y de *Romeo*,
Ceñida en lauro la grandiosa frente.

Del drama universal cifra viviente,
Levantarse con él osados vco,
Varios en expresion forma y arreo,
Los hijos inmortales de su mente.

De ellos seguido, en tus valientes alas
Viene, salvando el mar, y ágil se eleva
Del Pindo hispano hasta el confín superno;

(1) Forman parte de la preciosa coleccion que su autor dedicó al Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo, y de la cual hemos tenido ya la honra de publicar en la *Hoja* algunas composiciones.

Y allí, ostentando cervantescas galas,
Resplandece entre soles con luz nueva
Y tu nombre en sus lábios crece eterno.

Al Sr. D. Ventura Ruiz Aguilera,

con motivo de la segunda edicion de sus

ECOS NACIONALES.

¿Tañendo sigues la briosa lira,
Cantor sublime de la Pátria, cuando,
Las culpas de tres siglos expiando,
Hecha pedazos ¡ay! la Pátria espira?

¿Hoy que, sobre ella, entre torrentes de
(ira,

Al fulgor del incendio, devorando
Virtud, gloria y riqueza, mónstruo infando,
de Dios y el orbe horror, sin freno gira?

Ya no hay patria..... ¡Murió!..... Solo á
(tu acento

Responden fieras que en atroz combate
Su cadáver disputanse eruento.....

Y su tumba tambien.....!..... Mas todavia
Su alma en tus *Ecos* generosa late.....
¡Vive en ellos aún la Pátria mia!

Al Sr. D. Ramon de Campoamor.

¿No percibes, cantor esclarecido,
Fragancia de otros tiempos, y armonía
Que de su seno portentoso envia
El Oriente en misterios sumergido?

¿Y un ángel no columbras que, vestido
De vaga celestial melancolía,
El arpa de oro que el Profeta heria
Vuela á ofrecerte con laurel florido?

«Una noche de siglos se adelanta;»
Te dice en voz solemne y dolorosa,
«¡Mira á lo porvenir, medita y canta!
«Sé—nuevo Dante—de esa Edad resú-
(men.)

«Sé el Astro de esa noche misteriosa,
«Que tanto puede tu atrevido númen.»

A D. Hermenegildo Collado,

poeta asturiano, en la muerte de su hija Paz

El furor la asustó del siglo impio
Como el del sácre á tímida paloma;
Y huyó á los cielos entre luz y aroma,
Dejando el nido de tu amor, vacío.

Ven al bosque repuesto, al bosque um-
(brio

Y asiento aquel bajo los sauces toma;
Aquí del mundo la impiedad no asoma,
Aquí puedes llorar, amigo mio!

Llora, padre infeliz: justo es que llores
Por aquel ángel que tu hogar henchía
De música, al hablar; al reir, de flores,
¡Ah! no..... canta más bien; que ya sin
(velo

Vé á Dios tu Paz nadando en alegría.....,
¡Llorar no debes cuando canta el cielo!

GUMERSINDO LAVERDE RUIZ.

La desdicha póstuma de Cervantes.

Portugal, más cuidadoso que España en todo lo que se refiere á su gloria nacional; Portugal, la patria de Camoens, conmemoró solemnemente en el mes de Junio de 1880 el tercer centenario del fallecimiento del autor de *Os Lusíadas*. El segundo centenario de la muerte de Calderon se cumplia once meses despues de la fecha en que se habia celebrado el centenario de Camoens; y á esta casualidad, á esta feliz casualidad, es debido en su mayor parte el esplendor de las fiestas con que en el mes de Mayo de 1881 conmemoró Madrid y con Madrid, España, y con España, todos los pueblos civilizados, la impecedera gloria del autor de *La vida es sueño* y de *El Alcalde de Zalamea*.

La fatalidad de las fechas, ha hecho que

D. Pedro Calderon, que en la historia de la literatura ocupa un puesto no tan eminente como el que alcanza Cervantes, haya obtenido la pública glorificación de su génio antes que el inmortal autor del inmortal libro, *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*.

¿Y quién puede asegurar que el 23 de Abril de 1916, día en que se cumplirá el tercer centenario del fallecimiento de Cervantes, quién puede asegurar que dentro de treinta y cuatro años aún continuará la actual costumbre de conmemorar solemnemente las fechas de los centenarios de la muerte de los varones dignos de tan señalada honra?

Cervantes, manco en Lepanto, cautivo en Argel, encarcelado en España, siempre desdichado en vida, quizá no alcance jamás esas altísimas honras que se han tributado á la memoria de sus compatriotas (lo son en realidad todos los hijos de la Península Ibérica) Luis de Camoens y D. Pedro Calderon de la Barca.

En vano el doctor Fastenrath en su libro *Calderon in Spanien* (Leipzig, 1882) ha hecho notar la deuda de honra que han contraído Portugal y España al conmemorar la gloria de Camoens y Calderon, olvidando al príncipe de los ingenios peninsulares, Miguel de Cervantes Saavedra; en vano el ilustre crítico Teófilo Braga en Portugal y el erudito escritor Mr. Morel-Fatio en Francia se han lamentado de que los honores que se tributaban al autor de *La vida es sueño* en la conmemoración de su centenario no fueran consagrados al autor de *El Quijote*; en vano el que estas líneas escribe en su carta al Sr. Romero Ortiz, (*El Liberal*, 23 de Abril de 1881) en su excitación á los cervantistas españoles (*La Correspondencia Militar*, 1.º de Mayo de 1881) en su artículo *Cervantes, Camoens y Calderon* (*La Correspondencia de España*, 25 de Mayo de 1881) y en sus apuntes críticos, *La Literatura ibérica* (*La América* 8 de Agosto de 1881), en vano el que estas líneas escribe ha procurado un día y otro día, llamar la atención pública sobre la triste comparación que se establecía entre la casi temporal coincidencia de las ostentosas fiestas consagradas á Camoens y á Calderon, y el largo plazo que ha de pasar para rendir el mismo homenaje de público aplauso á Cervantes, si se aguarda á que se cumpla el tercer centenario de su muerte; todo ha sido en vano; y ni las autorizadas opiniones del doctor Fastenrath, Teófilo Braga y Mr. Morel-Fatio, ni nuestra débil, pero constante propaganda en pró de la idea de no esperar á que llegue la lejana fecha del año 1916 para celebrar grandiosamente la gloria cervantina, ni la adhesión que esta idea ha alcanzado de la insigne escritora doña Emilia Pardo Bazan y de los cervantistas D. Juan Valera, D. José María Asensio, D. Juan Cuillen Buzarán, D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, D. José María Casenave, D. Antonio Alcalá Galiano, D. Emilio Marquez, don Ladislao del Corral, don Manuel de Foronda, don Conrado Solsona, don Romualdo Alvarez Espino, don Alfonso Moreno Espinosa, D. Nicolás Diaz y Perez y otros muchos que fuera prolijo enumerar; en suma, todos los esfuerzos individuales, cuyo propósito se podía formular en este raciocinio, *siendo excepcional por su grandeza el mérito de Cervantes, excepcionalmente debe ser conmemorado*; todos estos esfuerzos aunque fundados en tan razonada argumentación, sin duda no han prevalecido, para que así apareciera la *desdicha póstuma de Cervantes*, como prueba ó señal del cruel destino que persiguió al gran novelista durante su tránsito por este que el catolicismo llama valle de lágrimas, según parece en ocasiones con evidente y triste verdad.

Estoy indignado, decía un letrero que apareció en el pedestal de la estatua de Cervantes en los días en que se celebraban las solemnidades del centenario de Calde-

ron; pero más oportuno hubiera sido que en aquel pedestal se hubiera escrito:—*Estoy resignado*; porque es de creer que quien durante los años de su cautiverio en Argel aprendió á tener paciencia en las adversidades, según nos dice el prólogo de sus *Novelas*, también llevará con paciencia la fatalidad de las fechas que ha concedido ya al autor de *Os Lusíadas* y al de *La vida es sueño* el homenaje de entusiasmo que acaso jamás llegue á alcanzar el autor de *El Quijote*.

Hoy 23 de Abril de 1882, día en que se cumple el aniversario 266 de la muerte de Cervantes, aún habría medio de evitar esta posible injusticia. Lo hemos dicho en otra ocasión, pero ahora volveremos á decirlo. Cervantes hasta el año 1584 solo había sido el valeroso soldado de Lepanto y de la toma de las islas Terceras y el desdichado cautivo de los baños de Argel; Cervantes comienza su vida literaria publicando la *Galatea* en dicho año de 1584. España trata de celebrar una Exposición nacional en 1884. ¿No podría ampliarse el proyecto de esta Exposición y celebrar en Madrid una gran Exposición hispano-portuguesa-americana? ¿No sería oportuno conmemorar solemnemente en 1884 el tercer centenario de los comienzos de la vida literaria de Miguel de Cervantes Saavedra?

LUIS VIDAL.

Flores y estrellas.

(Imitación del inglés.)

Al ver de Eva el delincuente olvido
Y el crimen de Cain, germen de horrores,
Un pacto hermoso en la piedad nacido
Formar on las estrellas y las flores.

Vencer la astucia del demonio ufano,
Velar el mundo en la azulada altura,
Guiar de nuevo el corazón humano
Con sus ojos de luz y de hermosura.

De un millón de pupilas los fulgores
Bien pueden vigilar, dijeron ellas:
Durante el día velarán las flores
Y durante la noche las estrellas.

Las flores velarán en llano y monte
Con sus ojos enajados de rocío,
Hasta que el sol bajando al horizonte
Brille y se oculte en Occidente umbrío.

Mas ¡ay! la luz el mundo iluminando
Historias de maldad fué refiriendo,
Y unas van de pavor blancas tornando
Y otras van de vergüenza enrojando.

Y entre tanto descubren las estrellas
En la extensión que abarcan sus fulgores,
Del asesino y del traidor las huellas,
Las promesas de falsos amadores.

Ellas quieren cerrar sus tristes ojos
Pero en el vano esfuerzo que las gnia
Las sorprenden del alba los sonrojos.....
Y viven rutilando todavía.

MIGUEL SANCHEZ PERQUEBA.

La Maya

¡Singular tenacidad la de las costumbres religiosas!

Cambian las ideas y se conserva el símbolo, arrójase el ídolo de la conciencia y del altar, y el pueblo continúa reuniéndose como ántes en los lugares que dejó desiertos; pasan las generaciones.... gentes de diversa procedencia sustituyen á las antiguas, y en los mismos tiempos celebran idénticas ceremonias, Nadie conoce ya su sentido; todos ignoran su origen; más ¿qué importa? Tratad de suprimirlas; las personas cultas se disgustan, la plebe murmura y se subleva. Apelad á lo más íntimo del espíritu; mostrad la abominación que encierran, y la más tímida doncella, y el niño más inocente, y el fanático más preocupado, desafiarán vuestras censuras y vuestra excomunión.

Las religiones positivas se han transmitido sucesivamente sus templos, sus fiestas y sus ritos,

El robleal, á que, en el majestuoso silencio de la noche y á la pálida claridad de la luna que dificultosamente penetraba por entre las entrelazadas ramas, acudía el druida con la hoz de oro para recoger el sagrado *muerdago*, que, cuando todo en el bosque muere, mudamente enseña con sus azules abundantes hojas como de la muerte nace la vida, se transforma en el *lucus* romano consagrado á los dioses de la naturaleza, que en templos, maravillas del arte, reciben á la luz del brillante sol del Mediodía, entre los cantos de numeroso coro, el humo que despide la grasa de sacrificadas víctimas, mezclado con oloroso incienso. Más tarde, el bosque abandonado será tal vez escondida mansión de piadosos anacoretas que se retiran á su soledad huyendo de los halagos de la comedia y de las seducciones de la carne, y acaso, atrayendo su fama en derredor las gentes, convertirse su retiro en tosca aldea que, andando los días, llegará á ser ciudad populosa, y la pobre ermita magnífica catedral, digna de la piedad y la riqueza de la *ciudad de los obispos*. Columnas arrancadas de millares de paganos santuarios sostenrán la techumbre de la mezquita, orgullo de la sultana, de las ciudades de Occidente que al fin romperá sus hermosos arcos para levantar sobre ellos las agudas ojivas de gótica catedral. Y el *menhir* céltico recibirá, al cabo de siglos, entre sus mal labradas aristas, la cruz cristiana, y las fiestas celebradas en honor de Saturno servirán para conmemorar el nacimiento de Jesús....

Siempre la misma ley; más ¡cuánta diferencia en estos cambios! Roma lleva un mismo principio á los cielos y á la tierra: el derecho. Los númenes, antes enemigos, se reúnen jerárquicamente en el panteón, como los pueblos en el foro. La fórmula de dedición comprende igualmente á los dioses y á los hombres. Pero si Roma condiciona, no crea; obliga á todos, dioses y hombres, á mantenerse en paz; pero no logra fundar ni una religión, ni un pueblo. El panteísmo indio, el naturalismo asirio, el sincretismo persa, el antropomorfismo griego, la firme creencia en la inmortalidad de los pueblos célticos, y hasta el monoteísmo hebraico y la misteriosa religión de los egipcios, todo lo junta sin confundirlo; pero también sin aunarlo; y si á un tiempo Dios adorado en todos los ideales que la antigüedad concibe, estos son de tal manera fragmentarios, que bien pudo decir un apologista cristiano, que *á todo se adoraba menos á Dios mismo*. Nada tiene, pues, de extraño, que los antiguos cultos subsistieran en el mundo romano; si en sus postrimerías, Roma se hace cruel y perseguidora es porque la nueva religión, no tolerando las antiguas, amenazaba destruir su obra.

El cristianismo, por el contrario, trae consigo un renacimiento y una renovación universal. Destinado á espiritualizar el mundo, no puede transigir con el sentido naturalista de la antigüedad clásica. Mas como unas mismas cosas se dan, aunque de distinto modo, en la naturaleza y en el espíritu, donde no puede romperla, conserva la tradición transformándola.

Uno de los ejemplos más bellos de este género de transformaciones nos recuerda el encabezamiento de este artículo.

Griegos y romanos santificaban el principio fecundador de la naturaleza en la primavera, celebrando alegres y magníficas fiestas en honor de Maya ó Flora. También solían representarlo mediante el *mayo* vestido de hojas, costumbre que, como de la que vamos á ocuparnos, se conserva todavía en algunas provincias de España. El cristianismo no podía divinizar la naturaleza, pero ¿cómo destruir en un momento prácticas seculares? Al frondoso tronco del mayo se substituyó el seco y desnudo árbol de la Cruz, á la regeneración anual de la vida en la naturaleza, la regeneración moral del espíritu, mediante el sacrificio cruento del Hombre-Dios. ¡Admirable y probablemente no pensada oportunidad del

pensamiento religioso! Una misma idea, aunque preferida á distintos órdenes de la vida, santificada en los mismos días, y hasta con símbolos semejantes ¡una misma esperanza expresada con las mismas flores y parecidos cánticos!

Mas el primer sentido no fué por esto completamente abandonado por el pueblo. Pudiera en verdad causar maravilla, que en la más católica de las naciones latinas, después de diez y nueve siglos de Cristianismo, y á pesar de la oposición inteligente de la Iglesia, subsista todavía una festividad pagana, en la que se conservan el nombre de la diosa y casi casi los antiguos ritos. Y sin embargo, es un hecho fácil de comprobar. Cualquiera que, en la tarde del primer día de Mayo, transite por las calles de la ciudad de Almería, donde tuvimos la dicha de nacer, muy luego tropezará en esquinas ó portales con improvisados templos. Allí, sobre un altar cubierto de damasco ó de otras vistosas telas, una hermosa niña, elegantemente vestida, cubierta y circundada de aromosas flores, escucha los cantos que coros de doncellas, asimismo de elegantes guirnaldas coronadas, con las manos entrelazadas formando un gracioso círculo entonan en su derredor con paradas que asemejan á la estrofa, antiestrofa y épodo de las odas griegas. Más lejos otras, con pintadas bandejas ó platos cubiertos con hojas de rosa, persiguen á los transeúntes con esta perpétua y sacramental cantinela.

«Un cuartito para la Maya,
Que no tiene manto ni saya.»

Rara vez, sin embargo, se encuentra doncella crecida que quiera hacer el papel de la Diosa; es axioma constante, por más que los hechos no vengán siempre en su abono, que la que cae en tamaña tentación tendrá que renunciar á los goces del matrimonio y de la familia.

Dos días después cambia la escena, y las sacerdotisas de Flora se convierten en adoradoras de Jesús. Engalánase el Sagrado Madero; cúbranse las paredes de los portales de telas, espejos y hojas. Las mismas flores, los mismos cantos, las mismas bandejas y parecida demanda, sólo que entonces se demanda para la Cruz.

¿No es ciertamente notable esta persistencia del rito pagano al lado del cristiano? ¿No es una de esas costumbres populares dignas de fijar el ojo profundo del filósofo y del historiador?

FEDERICO DE CASTRO.

Horrores del mormonismo

El representante Mr. Edwin Willits, de Michigan, que ha dedicado serio estudio á la cuestión de Utah, ha recibido una interesante carta del reverendo Mr. Millan, superintendente de las misiones presbiterianas del territorio. Toda la carta es una serie de descripciones, de atropellos y de villanías de toda clase, y entre sus párrafos se lee lo que sigue:

«El robo y el homicidio son, entre otros muchos crímenes, de continua ocurrencia, sin que los mormones, de quienes se sabe que los han cometido, sufran la menor persecución.

Un caso patente es el de los policías mormones que mataron á un *gentil* á pistolazos, en la calle, á medio día, sin que si quiera fueran suspendidos en sus funciones de guardianes de orden público.

Los matrimonios son verificados por obispos, jueces de paz y otros magistrados y por los ministros del Evangelio, sin la formalidad del registro y sin expedición de certificado, de suerte que en muchos casos sería imposible probar la celebración del matrimonio, aún en aquellos en que no existe unión bigama ni polígama. En ocasiones el matrimonio se reduce á la mera dación del consentimiento por ambos contrayentes. Y como no hay leyes contra la cohabitación ilegal, lasciva y punible, ni diferencia entre ella ni el matrimonio legal, los lazos que unen al esposo y la mujer no son ni sólidos ni inviolables.

Tampoco existe ley ni sentimiento saludable, ni siquiera higiénico contra las uniones incestuosas, y de aquí los repugnantes crímenes que se presencian, contra toda ley moral y humana, y los incestos de diaria ocurrencia que no quiere prohibir nuestra legislación.»